



AYUNTAMIENTO DE
FUENTE LAMO DE MURCIA
Plaza de la Constitución, 1

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCION DE 6 PUESTOS DE PEONES DE MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS, DENTRO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE “EMPLEO PÚBLICO LOCAL CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DIRIGIDOS A DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN, INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE ACCIÓN CONJUNTA”, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2018.

Asistentes:

PRESIDENTE

D. Fulgencio Núñez Pedreño

VOCALES

D^a. Ester Barbero Vera

D. José Ángel de la Rúa Tarín

SECRETARIA

D^a Ana Martínez Fernández

Orden del día: Realización entrevista semiestructurada a los candidatos que optan al puesto del 54% de jornada laboral, calificación final y propuesta de candidatos que han superado el proceso de selección.

En Fuente Álamo de Murcia a seis de marzo de dos mil diecinueve, en el Aula de la Escuela Oficial de Idiomas, sita en C/ de la Libertad, 14, de Fuente Álamo, siendo las nueve y treinta horas, y bajo la presidencia de D. Fulgencio Núñez Pedreño, se reúne el Tribunal para realización de entrevista a los candidatos que optan al puesto del 54% de la jornada laboral, proceder a realizar la calificación final de los candidatos y proponer a los que han superado el presente Proceso Selectivo.

Siendo las nueve y cuarenta horas, comienza el llamamiento de los candidatos, mediante el siguiente orden de llamada:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CASTILLEJO PEREZ JOAQUINA MARIA	XXXXXX478G
PAREDES ZAMORA MARIANA	XXXXXX933D

Finalizada la Fase de Entrevista, se valoran las respuestas orales dadas por los candidatos, en relación a su trayectoria profesional, los conocimientos del puesto de trabajo, la motivación, las actitudes y aptitudes.

Una vez finalizada la valoración de las respuestas de los candidatos, se procede a confeccionar la lista con la nota obtenida por los mismos en las dos fases, a las que hace referencia las Bases que rigen el presente Proceso Selectivo, quedando la misma compuesta de la siguiente forma:

CANDIDATOS JORNADA COMPLETA

APELLIDOS Y NOMBRE	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL
AYNAOU AYNAOU ABDESLEM	27,9	12	39,9
CELDRAN MENDOZA PURIFICACION	15	10	25
CHALHE LEMKADEM HANANE	23,1	N.P.*	23,1
CONESA PEDREÑO FRANCISCA MATILDE	16,4	10	26,4
GARCIA LOPEZ ROSARIO	15	18	33
GAVILANEZ DEL CASTILLO MERCEDES PILAR	8,6	20	28,6
MUÑOZ MARTINEZ MARIA DEL MAR	20	18	38
PEREZ MARTINEZ MARIA ENCARNACION	7,6	20	27,6
PEREZ SAURA JOSE MIGUEL	15	N.P.*	15
VENTEO FRANCO RAMONA	24	10	34

*N.P. = no presentado

CANDIDATOS JORNADA PARCIAL

APELLIDOS Y NOMBRE	1ª FASE	2ª FASE	TOTAL
CASTILLEJO PEREZ JOAQUINA MARIA	15	12	27
PAREDES ZAMORA MARIANA	25	10	35

Una vez finalizada la confección de las listas, con la puntuación obtenida por los candidatos, se procede a la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. – Proponer a los siguientes candidatos para ocupar los cinco puestos ofertados a jornada completa, según el siguiente orden de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1. AYNAOU AYNAOU ABDESLEM	xxxxx849M	39,9
2. MARIA DEL MAR MUÑOZ MARTINEZ	xxxxx802J	38
3. VENTEO FRANCO RAMONA	xxxxx347L	34
4. GARCIA LOPEZ ROSARIO	xxxxx874M	33
5. GAVILANEZ DEL CASTILLO MERCEDES PILAR	xxxxx961T	28,6

Segundo. – Proponer al siguiente candidato para ocupar el puesto ofertado para el 54% de la jornada laboral, según el siguiente orden de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1. PAREDES ZAMORA MARIANA	xxxxx933D	35

Tercero. – Constituir una lista de suplentes, para los puestos de jornada completa, de acuerdo a la puntuación total obtenida, formada por el siguiente orden:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1. PEREZ MARTINEZ MARIA ENCARNACION	xxxxx100P	27,6
2. CONESA PEDREÑO FRANCISCA MATILDE	xxxxx101W	26,4

3. CELDRAN MENDOZA PURIFICACIÓN	xxxxx152E	25
4. CHALHE LEMKADEM HANANE	xxxxx998L	23,1
5. PEREZ SAURA JOSE MIGUEL	xxxxx591X	15

Cuarto. – Constituir una lista de suplentes, para el puesto del 54% de jornada laboral, de acuerdo a la puntuación total obtenida, formada por el siguiente orden:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1. CASTILLEJO PEREZ JOAQUINA MARIA	xxxxx478G	27

Quinto. – Publicar la presente acta de selección en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, estableciéndose un plazo de cinco días naturales para posibles reclamaciones sobre la puntuación de las pruebas, que se deberán de presentar en el Registro del Ayuntamiento.

Sexto. – Los candidatos seleccionados deberán presentarse en el Departamento de Personal del Ayuntamiento, antes del próximo día quince de marzo de dos mil diecinueve, provistos de un certificado médico que acredite poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas a realizar. En caso de no presentarse un candidato seleccionado sin causa justificada, o bien, en los casos de renuncia o desistimiento, el Ayuntamiento seleccionará al siguiente candidato por orden de puntuación.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once horas de la fecha del encabezamiento, extendiéndose la presente acta, que firman al margen, los señores asistentes.